



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **11001250200020230237500**, del cual conoce el Magistrado **EDGARDO MANUEL ROMAN ELLES**, adelantado contra de los empleados **Diego Humberto Negrilli Domínguez, Secretario, Heidy Milena Pedraza Patarroyo, oficial mayor, Felipe Andrés Chaves Bustos, oficial mayor y Andrea García García, oficial mayor**, todos empleados del **Juzgado 32 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, D. C.**, siendo informante **GABRIEL FELIPE RAMIREZ HERNANDEZ JUEZ 32 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO**, se profirió el 11 de junio de 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 22 de julio de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

Secretaria

Se desfija hoy 24 de julio de 2024 a las 5:00 p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

Secretaria

Proyectó: Leonardo Antonio Rivas Todaro

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co